



Empleadas/os de casas particulares (Aumento ART)

Se estableció a partir del mes de diciembre, un incremento en el monto de la ART para las empleadas/os de casas particulares, en virtud del incremento salarial acordado en dicho periodo.

La escala vigente a partir de diciembre 2020 de aportes, contribuciones y ART, es la siguiente:

Horas trabajadas semanalmente mayor de 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12 hs	\$ 346,31	\$ 84,49	\$ 29,82	\$ 232
Desde 12 hs a menos de 16 hs	\$ 587,18	\$ 156,55	\$ 59,63	\$ 371
16 hs o más horas	\$ 1.701,19	\$ 1.041,22	\$ 86,97	\$ 573

Horas trabajadas semanalmente entre 16 y 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12hs	\$ 316,49	\$ 84,49	\$ -	\$ 232
Desde 12hs a menos de 16hs	\$ 527,55	\$ 156,55	\$ -	\$ 371
16hs o más horas	\$ 1.614,22	\$ 1.041,22	\$ -	\$ 573

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2020.